

CONTRIBUCION A LA OFICINA DE LA ALTA COMISIONADA PARA LOS DERECHOS HUMANOS CON VISTA AL MECANISMO DE EXAMEN PERIODICO UNIVERSAL (EPU) DEL CONSEJO DE DERECHOS HUMANOS

Sección I

Nombre de la ONG: Sociedad Cubana de Enfermería
(SOCUENF)

Personas a Contactar: MSc. Jovita Páez Armenteros (Presidenta)
Lic. Reyna María Riveri Bell (Secretaria General)

Teléfono: 537 8323614

Email: socuben@infomed.sld.cu

Web: www.enfermeria.sld.cu

Sección II

Lengua: Español solo

Sección III

Consejo de Derechos Humanos

Cuarto Periodo de Sesiones del Acápite de Trabajo sobre el EPU

Examen de Cuba: Febrero 2009

Sección V

Título: Contribución de la Sociedad Cubana de Enfermería a la Oficina de la Alta Comisionada para los Derechos Humanos, con vista al mecanismo de examen periódico universal del Consejo de Derechos Humanos Examen de Cuba.

Sección VI

Texto

I. INTRODUCCION

- 1- La Sociedad Cubana de Enfermería (SOCUENF) fue fundada el 17 de Noviembre de 1976, como una agrupación de carácter Científico. Incorporada al Consejo Nacional de Sociedades Científicas del Ministerio de Salud Pública, que trabajamos siempre para elevar el nivel científico de todas las Enfermeras, en función de la Salud del Pueblo. Está inscrita en el Registro General de Asociaciones del Ministerio de Justicia de conformidad con el Artículo 4 del

Reglamento de la Ley de Asociaciones contenida en la Resolución 1320 del 27 de Noviembre de 1976.

Tiene como misión fundamental, proveerlo de información actualizada y específica en el Área de la Salud en la cual desempeñan su labor de forma ágil y oportuna como recurso indispensable para elevar su nivel científico técnico, lo que contribuye en su gestión de cuidados investigación y calidad en el cumplimiento de los programas Nacionales de Salud y por ende mejorar la atención en los servicios beneficiando a la población que lo recibe.

2- Dentro de los objetivos de nuestra organización entre otros están:

- Desarrollar estrategias de desarrollo científico que permitan convertir a las enfermeras y enfermeros técnicos y profesionales en paradigmas de los hombres y mujeres que integran el Sistema Nacional de Salud con un elevado nivel Científico, Humano, Ético, Moral y Profesional.
- Organizar Congresos, Conferencias, Simposios, Cursos de Perfeccionamiento, Superación y cualquier otro Evento Científico – Técnico que se celebre en la República de Cuba y a las cuales sea invitada la Sociedad a participar.
- Vincularse con las Sociedades Análogas Extranjeras y con aquellas Nacionales que tengan determinado nexo con la Enfermería, favoreciendo el intercambio científico, técnico y cultural.
- Colaborar con el Ministerio de Salud Pública, el Consejo Nacional de Sociedades Científicas de la Salud y el Ministerio de Educación Superior, a los fines de la regulación de la Especialidad en sus aspectos éticos y de una mejor educación en Enfermería, estudiando las ponencias que se elaboren sobre la normativa del ejercicio de la Enfermería en general.
- Colaborar en la divulgación de los principales logros científicos – técnico, la introducción de desarrollo de nuevas tecnologías en el ámbito de la Especialidad de Enfermería, mediante el intercambio y la discusión frecuente de experiencias individuales y colectivas en eventos y actividades científicas.

II. PRINCIPALES LOGROS DE LA SOCIEDAD CUBANA DE ENFERMERIA EN BUSCA DE LA EQUIDAD Y LA JUSTICIA

- Tener dentro de las filas de organización a más del 98% de Enfermeras (os) del País.
- Ingreso de la Asociación en la Organización de Naciones Unidas.
- Constitución en colaboración con la Fundación para el Desarrollo de la Enfermería (FUDEN) del Premio de Investigación Científica en Enfermería “Aleida Izaguirre” inmemorian
- Desarrollo de la primera fase de informatización de la organización con la creación de las Salas de computación en todas las filiales del País.
- Creación y fortalecimiento del Movimiento Nacional Científico de Calidad en la Atención de Enfermería.
- Establecimiento de las relaciones de intercambio y colaboración con Organizaciones Nacionales de Enfermería, de África, Europa, Asia y América Latina.
- Mantenimiento de capacitación científica actualizada de los asociados mediante un programa nacional permanente de Educación Continuada en cascada.
- Desarrollar y celebrar anualmente la Jornada por el Día Internacional de las Enfermeras en todas las Unidades del País.
- Organización del Movimiento Nacional de Artistas Aficionados de la Sociedad Cubana de Enfermería.
- Creación del Sitio Web de la Enfermería Cubana.
www.enfermeria.sld.cu
- Implementación de Programas de Capacitación del Personal de Enfermería en Informática Básica.
- Desarrollo exitoso del Primer Coloquio Cubano de cuidados Paliativos y la creación de la Sección correspondiente

III. OSTÁCULOS PARA EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS DE LA SOCIEDAD CUBANA DE ENFERMERÍA.

- En 1980 con motivo del Primer Congreso Nacional con participación Internacional de la Organización se denegó la Visa a Enfermeras Norteamericanas para asistir al Evento.
- En 1982, solicitamos al Consejo Internacional de Enfermeras (CIE), radicado en Ginebra, Suiza, el ingreso de la Sociedad Cubana de Enfermería a esta Organización. La ceremonia de Ingreso debía efectuarse en el marco del "X Congreso Cuadrienal de esa Organización en Junio del propio Año en los Ángeles, California, E U. La Delegación Cubana no pudo asistir porque se puso como condición que la Bandera Cubana no podía ser desplegada en esa Nación, derecho que tenían los demás países asistentes.
- Nuestros Asociados se ven limitados de poder asistir a Eventos Científicos a Puerto Rico por negársele la Visa sistemáticamente.
- Los efectos del Bloqueo se han manifestado de forma negativa en el desarrollo Científico – Técnico de los Enfermeros Cubanos haciéndose el proceso lento ante la imposibilidad económica de adquirir material Bibliográfico y de información en materia de Enfermería, así como las limitaciones para asistir a Cursos, Conferencias y otros Foros Internacionales.
- Se obstaculiza la colaboración con Asociaciones de Enfermeras de Estados Unidos (ANA) y para asistir a nuestros Eventos deben viajar por segundos Países, lo que hace incosteable la asistencia.
- La Fundación Kellog, auspicio durante 4 Años, el Proyecto de desarrollo de Liderazgo en Enfermería que impartía el Consejo Internacional de Enfermeras a sus Países Miembros, a la Sociedad Cubana de Enfermería, le fue negada entrar en el Proyecto. Teniendo el Consejo Internacional de Enfermeras que buscar otro País que auspiciara el Proyecto en Cuba, gestión que produjo dos

Años de atraso en adquirir estos conocimientos en comparación con los demás Países miembros.

- Los Enfermeros brindan Cuidados de Enfermería y cubren las necesidades básicas afectadas que tienen sus pacientes por lo que la escasez de Medicamentos, Alimentos, Materiales y Equipos producto del Bloqueo le proporcionan malas condiciones de trabajo, sufrimiento, penas morales, así como gran Estrés que afecta su Salud.
- Interferencia para el pago de la cuota societaria a Organizaciones Internacionales de Enfermería de la cual Cuba es miembro por estas tener sus cuentas en Bancos americanos; los cuales no aceptan Cheque de Bancos Cubano, lo que trae por consecuencia el incumplimiento y el cese de pertenecer a estas organizaciones.